

1. POLÍTICA DE LA CALIDAD

El I.E.S. MAESTRE DE CALATRAVA ha definido la calidad como parte fundamental de su política y de su estrategia y ha adoptado el Sistema de Gestión de la Calidad de la Norma UNE-EN ISO 9001:2015 como modelo de referencia para el aseguramiento de la calidad y la gestión del Instituto.

Como Centro de Enseñanza ha adoptado la Calidad como una filosofía de actuación que se identifica con las siguientes directrices:

- El trabajo bien hecho y la mejora continua de nuestras actividades, de los servicios que prestamos y de los procesos de trabajo.
- La aportación de valor a los alumnos, al personal de la organización y a los grupos de interés, escuchando su voz y procurando satisfacer sus expectativas.
- La adopción de metodologías de trabajo basadas en la gestión a partir de datos, su evidencia, y en el trabajo en equipo mediante la planificación, el desarrollo y la revisión de los procesos
- La mejora de los resultados definiendo los indicadores y objetivos y evaluando el nivel de logro de los mismos.
- La evaluación de riesgos y oportunidades en función a DAFO, cuestiones que afectan a nuestro Centro, tanto internas como externas, así como a los requisitos y expectativas de las partes interesadas, logrando llevar a cabo las actividades para atajar los riesgos y obtener el máximo partido a las oportunidades planteadas.

Estas directrices se despliegan a través de los siguientes procesos y proyectos:

- Implantación y desarrollo de un Sistema de Gestión de la Calidad según la Norma UNE-EN ISO 9001:2015.
- Medición y análisis periódico de la satisfacción de los clientes.
- Revisión del Sistema de Gestión de la Calidad y actualización periódica de procesos.
- Auditorias internas y externas del Sistema de Gestión de la Calidad.

Así mismo, se despliega en los planes anuales a través de la formulación y el cumplimiento de los objetivos.

Los Objetivos del I.E.S. MAESTRE DE CALATRAVA como Centro de Enseñanza serán medibles a través indicadores y todos ellos constituyen los Objetivos de la Calidad cuyo grado de cumplimiento será evaluado periódicamente.

El compromiso con la calidad afecta a toda la organización.

Todas las personas del I.E.S. MAESTRE DE CALATRAVA aceptan este compromiso y su responsabilidad en el cumplimiento de los requisitos en el Sistema de Gestión de la Calidad, así como de participar activamente en la mejora de la calidad y de la gestión, y en el logro de los objetivos institucionales.

La dirección del I.E.S. MAESTRE DE CALATRAVA facilitará los medios y la formación necesaria para el desarrollo exitoso de las actividades.

POLÍTICA PEDAGÓGICA

El I.E.S. "MAESTRE DE CALATRAVA" como Centro de Enseñanza toma en cuenta las siguientes directrices:

- Considera que el objeto de las opciones pedagógicas del I.E.S. "MAESTRE DE CALATRAVA" como Centro de Enseñanza es la mejora de los resultados académicos, el progreso de las diferentes etapas educativas, de la competencia profesional de los alumnos y su inserción laboral.

- Planifica de forma exhaustiva la enseñanza, concretando al máximo las actividades de enseñanza / aprendizaje y las analiza para mejorar su eficacia.

- Orientación pedagógica centrada en el aprendizaje y en el análisis de valor de las actividades realizadas en el aula.

- Comparte entre los profesores que imparten las distintas áreas, materias, asignaturas o módulos tanto las actividades de enseñanza / aprendizaje, como los objetivos, métodos y materiales didácticos.

- Potencia los equipos docentes como marco prioritario de seguimiento del aprendizaje de los alumnos y alumnas.

- Considera el alumno en su individualidad y realiza una orientación tutorial y profesional lo más personalizada posible.

- Considera el aprendizaje como logro de competencias y no sólo como transmisión de conocimiento. La opción metodológica tiene como objeto el aprendizaje y no la enseñanza.

- Considera la competencia **técnica**, que sería el conocimiento, el **saber**. La competencia en los **métodos**, que es la capacidad o el **saber hacer**. La competencia para **participar**, cada vez valorada en los grupos de trabajo, grupos de relaciones sociales y en las empresas, que sería la contribución, el **saber estar**. Y la competencia **emocional**, algo fundamental que tiene relación con lo personal, con la calidad personal, que sería la personalidad, el **saber ser**.

Estas directrices se despliegan a través de los siguientes procesos y proyectos:

- Implantación y desarrollo de un sistema de programación por actividades en el aula.
- Puesta en marcha de un modelo de auto-aprendizajes y de análisis de valor de los procesos de aula.
- Formación del profesorado en metodologías de aprendizaje de competencias.

Así mismo, se despliega en los planes anuales a través de la formulación y el cumplimiento de los objetivos. Los Objetivos del I.E.S. "MAESTRE DE CALATRAVA" como Centro de Enseñanza serán medibles a través indicadores y todos ellos constituyen los Objetivos de la Calidad cuyo grado de cumplimiento será evaluado periódicamente.

POLÍTICA DE PERSONAL

La política de personal, en el marco de las capacidades de gestión del I.E.S. "MAESTRE DE CALATRAVA" como Centro de Enseñanza toma en cuenta las siguientes directrices:

- Procurar la máxima estabilidad del profesorado.

- Favorecer el compromiso con una visión compartida del Centro.
- Fomentar la polivalencia y la especialización del profesorado y del personal.
- Ofrecer oportunidades de formación y retos profesionales e intelectuales al personal de la organización.
- Reconocer los éxitos y los esfuerzos del personal.
- Fomentar la confianza en las personas y equipos y en su capacidad de gestión.

Estas directrices se despliegan a través de los siguientes procesos y proyectos:

- Puesta en marcha de un modelo de reconocimiento interno a los esfuerzos y la dedicación del personal.
- Capacidad de autogestión de los Equipos Educativos docentes.

Así mismo, se despliega en los planes anuales a través de la formulación y el cumplimiento de los objetivos. Los Objetivos del I.E.S. "MAESTRE DE CALATRAVA" como Centro de Enseñanza serán medibles a través indicadores y todos ellos constituyen los Objetivos de la Calidad cuyo grado de cumplimiento será evaluado periódicamente.

POLÍTICA DE SEGURIDAD

La política de seguridad, en el marco de la capacidad de gestión del I.E.S. "MAESTRE DE CALATRAVA" debe tomar en cuenta las siguientes directrices:

- El objetivo prioritario es garantizar la seguridad y la salud entendida como el bienestar físico, psíquico y social de todos y cada uno de los trabajadores de la organización.
- En enfoque adoptado es preventivo; previniendo los accidentes laborales, las enfermedades profesionales y del trabajo, y en general, todo daño a la salud de las personas del Centro, detectando las situaciones de riesgo mediante la aplicación de técnicas adecuadas y el origen de las mismas, mediante la aplicación de técnicas adecuadas e implantando las acciones correctoras que sean necesarias y posibles.
- Se considera eje fundamental la implicación de todas las personas del Equipo Directivo, que serán las encargadas de liderar el proceso y la participación del personal.
- La dirección del I.E.S. "MAESTRE DE CALATRAVA" se compromete a proporcionar los recursos adecuados para la buena marcha de los procesos y proyectos que al efecto se desarrollen, a difundirlos y a exigir su cumplimiento.

Estas directrices se despliegan en la programación general anual a través de la formulación y el cumplimiento de los objetivos. Los Objetivos del I.E.S. "MAESTRE DE CALATRAVA" como Centro de Enseñanza

COMUNICACIÓN DE LA POLÍTICA DE CALIDAD

Elaboración de unos carteles de comunicación y difusión de la política de calidad donde se recoja de forma visible, resumida, y específica dicha política.